

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y ALUMNOS S.R.T

Tartagal, 28 de Noviembre de 2013.

EXPTE. Nº 20.418/12

RESOLUCIÓN Nº 521-SRT-2013

VISTO

La nota presentada por el alumno JORGE RAFAEL RUI DIAZ, L.U. 4658 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 11; y

CONSIDERANDO

QUE en la misma solicita la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en la revisión y evaluación de su Trabajo Final, cuya directora es la Ing. Paulina Pauli y cuyo Codirector es el Ing. Pablo Magnoni.

QUE a fs. 11 vta. la Comisión de Trabajo Final propone los miembros del Tribunal correspondiente.

QUE ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final que desarrolla el alumno JORGE RUI DIAZ, L.U 4658 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "FACTIBILIDAD DE DESARROLLO DE UN POZO EN LA CUENCA DEL GOLFO DE SAN JORGE CON SISTEMA PCP (Progresing Cavity Pump)", que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares:

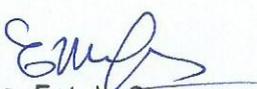
Ing. Carlos MANJARRÉS
Ing. Cecilia DE LA ROSA
Ing. Victor ABDALA HAGUIN

Suplentes:

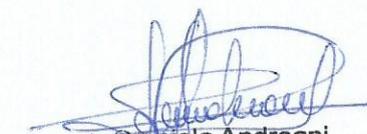
Ing. Rodolfo Vidal TAPIA
Geól. Alfredo RODRIGUEZ
Lic. Susana GÓMEZ

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, a los miembros del Tribunal de Evaluación, al Director y Codirector del Trabajo Final, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Ing. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.